INTN

50 Años

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 23 de mayo del 2014.-

SEÑORES
GBO MEDICAL S.R.L.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicarles la adjudicación correspondiente a la Contratacion Directa N° 05/2014, para la "Adquisicion de Botellas de Vidrio", en la cual resulto adjudicada la sgte. Empresa por Resolución N° 323/2014, por presentar la oferta más conveniente:

✓ **GBO MEDICAL S.R.L.**, para el Items 1, por un monto total de **GUARANIES VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (Gs.29.996.400.-).**

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe UOC- INTN

Lic. Marcos Villalba
Jefe de Programacion y Compras - INTN

GBO MEDICAL